



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CLUB DEPORTIVO SOCIAL JUVENTUD PEDEHUA  
 SECTOR ALGARROBO  
 RANCAGUA

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 YRIBIYO  
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Oficina de Partes  
 24 DIC. 2009  
 TOTALMENTE  
 TRAMITADO

RESOLUCION

Nº

11354

SANTIAGO,

01 DE DICIEMBRE 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) Nº 4.022, de 1996, el D.S. (I) Nº 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
061014310583	Adquisición de implementación deportiva Rancagua.- (CLUB DEPORTIVO SOCIAL JUVENTUD PEDEHUA SECTOR ALGARROBO)	598.500.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



*[Handwritten Signature]*

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretaria del Interior (S)

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
09 DIC. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República Saluda atte. a Ud.

23 DIC 2009  
*[Handwritten Signature]*  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

*[Handwritten Signature]*  
 OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior